

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA.
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Carlos III de Madrid de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La propuesta de modificación presentada supone:

- Se redistribuyen los ECTS de los trabajos de investigación, y se asignan 6 ECTS en el primer cuatrimestre y 3 en el segundo.
- Se cambia la denominación de la asignatura *Exámen final* por la de TFM, y se le asigna una carga de 12 ECTS.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 1 de Julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez